AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 32/2015 del 23 de abril de 2015

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A32R01F230415
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "EVENTOS VARIOS" (Hoja 1 de 4).-

VISTO y CONSIDERANDO: El informe de evaluación de ofertas de fecha 21 de abril de 2015, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, emitido en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Eventos Varios", elevando a consideración del Directorio el resultado del proceso licitatorio.-

Que la evaluación de las ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57°, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.-

Que según el referido informe formalizaron oferta las firmas Nuevo Amanecer de Juan Carlos Espínola, Sensicred S.A., Coeficiente S.R.L., 3E Consultoría y Asesoría S.R.L.; presentando sus documentaciones en la fecha prevista para la presentación de las mismas.-

Que conforme a las verificaciones realizadas por el Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, la oferta presentada por la firma 3E Consultoría y Asesoría S.R.L. no se ajustó a los requerimientos de la documentación básica de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03, por lo que su oferta fue eliminada.-

Que las ofertas presentadas por las firmas Nuevo Amanecer de Juan Carlos Espínola, Sensicred S.A., y Coeficiente S.R.L., se ajustaron a los requerimientos de la documentación básica de carácter sustancial y teniendo en cuenta que la firma Coeficiente S.R.L. presentó Certificado de Origen Nacional de los servicios ofrecidos, se procedió a aplicar el margen de preferencia previamente a la ofertas antes de ser agrupadas las mismas, en orden numérico de menor a mayor, a fin de ser evaluadas.-

Que conforme al citado informe de evaluación, de esta manera se procedió a evaluar en detalle la oferta más baja, presentada por la firma Sensicred S.A., a fin de verificar el cumplimiento de las documentaciones legales, requisitos mínimos de capacidad financiera, especificaciones técnicas y experiencia requerida; verificándose que la referida firma cumple con las documentaciones legales y con los requisitos mínimos de solvencia económica. Asimismo, en forma conjunta con la Encargada de Comunicación y Marketing, se verificó que la oferta presentada por la citada firma cumple con las especificaciones técnicas del llamado y la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones fue suficientemente acreditada.-

Que habiéndose realizado la evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja presentada por la firma SENSICRED S.A. cumplió con los requisitos legales, capacidad financiera, especificaciones técnicas y experiencias solicitadas, las siguientes ofertas presentadas, en orden numérico, por las firmas: Nuevo Amanecer de Juan Carlos Espínola y Coeficiente S.R.L. no fueron evaluadas con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación.-

Que, conforme a los argumentos esgrimidos por el Comité de Evaluación de Ofertas - AFD en el referido informe, deviene pertinente dar curso favorable a la recomendación efectuada.-

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Sandra Leticia Benitez R.
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 32/2015 del 23 de abril de 2015

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A32R01F230415
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "EVENTOS VARIOS" (Hoja 2 de 4).-

...///...

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Adjudicar a la firma SENSICRED S.A., el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Eventos Varios" con ID Nº 289.431, en la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de Guaraníes setenta y cinco millones (₲ 75.000.000) y hasta un monto máximo de Guaraníes ciento cincuenta millones (₲ 150.000.000), IVA incluido, plurianuales, por el término de veinticuatro (24) meses; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle de precios unitarios:**

Ítem	Descripción de Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	Provisión de servicio de sistema de sonido para 100 personas: 1 consola de 16 canales, set de amplificadores, 4 bafles, 1200 watts. 2 monitores de piso, 300 watts c/u, 1 multipar de 6 canales, micrófonos inalámbricos de mano, micrófonos de pies para maestro de ceremonia, CD player para canto de Himno Nacional, Musicalización y ambientación, personal técnico para el manejo de los equipos	UNIDAD	1	EVENTO	₲ 500.000
2	Provisión de servicio de sistema de proyección con conexiones para imágenes y audio de presentación, 2 pantallas de 4x3 con base para proyección, 01 notebook con mouse inalámbrico para presentación, cable coaxial para distribuir conexiones 220 y RCA para imagen y audio de presentación, personal técnico para el manejo de los equipos	UNIDAD	1	EVENTO	₲ 400.000
3	Provisión de sillas plásticas de color blanco	UNIDAD	1	UNIDAD	₲ 6.000
4	Provisión de sillas cromadas para autoridades para escenario	UNIDAD	1	UNIDAD	₲ 12.000
5	Provisión de mantel y pollerón	UNIDAD	1	UNIDAD	₲ 50.000
6	Provisión de mesas redondas para 8 personas	UNIDAD	1	UNIDAD	₲ 20.000
7	Decoración empresarial	UNIDAD	1	EVENTO	₲ 300.000
8	Provisión de arreglos florales para mesa principal	UNIDAD	1	UNIDAD	₲ 100.000
9	Servicio de iluminación	UNIDAD	1	EVENTO	₲ 150.000
10	Servicio de montaje y desmontaje para evento	UNIDAD	1	EVENTO	₲ 50.000
11	Escenario de 6,6 de largo y 4,20 de fondo x 0,50 mts de altura con dos escaleras en los costados y pollerón color negro	UNIDAD	1	UNIDAD	₲ 400.000
12	Provisión de servicio de Mozo por hora	UNIDAD	1	EVENTO	₲ 40.000
13	Provisión de toldos medidas: 8x6 metros	UNID AD	1	Unidad	₲ 300.000

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Sandra Leticia Benítez R.
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 32/2015 del 23 de abril de 2015

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A32R01F230415
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "EVENTOS VARIOS" (Hoja 3 de 4).-

...///...

14	Provisión de bocaditos salados por 100 unidades	UNIDAD	1	BANDEJA DE 100 BOCADITOS	₲ 340.000
15	Provisión de bocaditos dulces por 100 unidades	UNIDAD	1	BANDEJA DE 100 BOCADITOS	₲ 280.000
16	Provisión de bebidas gaseosas de 500 ml	UNIDAD	1	UNIDAD	₲ 12.000
17	Provisión de bebidas gaseosas de 1500 ml	UNIDAD	1	BOTELLA DE 1500 ML	₲ 18.000
18	Provisión de bebidas gaseosas de 2250 ml	UNIDAD	1	BOTELLA DE 2250 ML	₲ 20.000
19	Torta por kilo	UNIDAD	1	BANDEJA DE 1 KILO	₲ 80.000
20	Helados por kilo	UNIDAD	1	POTES DE 1 KILO	₲ 60.000
21	Provisión de cocido sin leche en termos por litro	UNIDAD	1	TERMO DE 1 LITRO	₲ 44.000
22	Provisión de cocido con leche en termos por litro	UNIDAD	1	TERMO DE 1 LITRO	₲ 44.000
23	Provisión de chipitas por kilo	UNIDAD	1	PAQUETE DE 1 KILO	₲ 60.000
24	Provisión de agua mineral s/gas	UNIDAD	1	BOTELLA DE 500 ML	₲ 12.000
25	Provisión de jugos naturales (naranja, durazno y fruta de estación)	UNIDAD	1	TERMO DE 1 LITRO	₲ 44.000
26	Provisión de Equipos de audio y video	UNIDAD	1	EVENTO	₲ 300.000
27	Provisión de mantel para mesa redonda para 8 personas	UNIDAD	1	UNIDAD	₲ 20.000
28	Provisión de tablón, mantel y cubremantel para 12 personas	UNIDAD	1	UNIDAD	₲ 60.000
29	Provisión de cubiertos (cuchara)	UNIDAD	1	UNIDAD	₲ 2.000
30	Provisión de cubiertos (cuchillo)	UNIDAD	1	UNIDAD	₲ 2.000
31	Provisión de cubiertos (tenedor)	UNIDAD	1	UNIDAD	₲ 2.000
32	Provisión de cubiertos (cucharita para postres)	UNIDAD	1	UNIDAD	₲ 2.000
33	Provisión de vasos	UNIDAD	1	UNIDAD	₲ 2.000
34	Provisión de platos	UNIDAD	1	UNIDAD	₲ 2.000
35	Provisión de tachos para hielo	UNIDAD	1	UNIDAD	₲ 4.000
36	Provisión de hielo en cubo de 3 kg	UNIDAD	1	BOLSA DE 3 KG	₲ 8.000
37	Provisión de hielo en cubo de 25 kg	UNIDAD	1	BOLSA DE 25 KG	₲ 20.000
38	Servicio de Maestro de Ceremonia por hora	UNIDAD	1	EVENTO	₲ 130.000
39	Sistema de video por hora	UNIDAD	1	EVENTO	₲ 150.000
40	Equipo Informático (Notebook)	UNIDAD	1	UNIDAD	₲ 100.000
41	Coordinador de evento por hora	UNIDAD	1	EVENTO	₲ 50.000
42	Alojamiento	UNIDAD	1	HOSPEDAJE POR NOCHE PERNOCTADA	₲ 950.000
43	Servicio de Salón para Evento	UNIDAD	1	EVENTO	₲ 800.000
44	Servicio de Salón para Almuerzo	UNIDAD	1	EVENTO	₲ 500.000
45	Servicio de Salón para Evento	UNIDAD	1	EVENTO	₲ 2.000.000
46	Servicio de Salón para Almuerzo	UNIDAD	1	EVENTO	₲ 500.000
47	Provisión de servicio de catering por persona: Carne Asada	UNIDAD	1	PERSONA	₲ 320.000
48	Provisión de servicio de catering por persona: Festival de Pastas	UNIDAD	1	PERSONA	₲ 320.000
49	Provisión de servicio de catering por persona: Buffet de comidas calientes	UNIDAD	1	PERSONA	₲ 320.000

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD Secretaría General
Sandra Leticia Benitez R.
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 32/2015 del 23 de abril de 2015

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A32R01F230415
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "EVENTOS VARIOS" (Hoja 4 de 4).-

Art. 2º.- **Autorizar la suscripción del Contrato respectivo con la firma adjudicada; así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 3º.- **Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a efectuar los pagos correspondientes al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada y previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar la erogación al Rubro Presupuestario respectivo.-**

Art. 4º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Sandra Leticia Benítez R.
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL